



ACG101/8b: Aprobación del Título de Máster Universitario en Antropología Social: Investigación Etnográfica Avanzada

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2015

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Antropología Social: Investigación Etnográfica Avanzada (MASIEA)	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Antropología Social: Investigación Etnográfica Avanzada (MASIEA) por la Universidad de Granada y la Universidad Pablo de Olavide			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional	
CONVENIO			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pablo de Olavide		Centro de Estudios de Posgrado	41015551
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24147556V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ		VICERRECTORA DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24292452j	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CALLE PAZ Nº 18		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicedoc4@ugr.es		Granada	679431832
			FAX
			958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO
R
D
A
D
O
R

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Antropología Social: Investigación Etnográfica Avanzada (MASIEA) por la Universidad de Granada y la Universidad Pablo de Olavide	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	Ciencias sociales y del comportamiento

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
008	Universidad de Granada
058	Universidad Pablo de Olavide

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	18	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	35	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pablo de Olavide

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015551	Centro de Estudios de Posgrado

1.3.2. Centro de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/62/15		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.
G02 - Utilizar de forma activa las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de producción, análisis y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación etnográfica, adaptándose a las temáticas de especialización escogidas por el alumnado.
G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.
G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica
G05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la Antropología Social y Cultural.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.
T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.
T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.
T04 - Analizar y evaluar el impacto de la perspectiva de género en la ciudadanía y en la aplicación de las políticas públicas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.
E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.
E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos
E04 - Identificar las concepciones y tratamientos de la diversidad cultural implicados en diferentes ámbitos de trabajo (educación, cooperación y desarrollo, salud, migración, patrimonio cultural, urbanismo, asociacionismo, medioambiente).
E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.
E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica
E07 - Identificar y analizar los discursos y representaciones sobre la diversidad cultural y la desigualdad.
E08 - Identificar los procesos de discriminación sociocultural en campos de implementación de políticas públicas.
E09 - Saber defender en contextos multidisciplinares la relevancia de la perspectiva socio-antropológica para la formulación de políticas públicas y programas de intervención aplicados a contextos multiculturales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4 Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y admisión de estudiantes

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, que se detalla en el punto 4.4 de esta memoria.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Perfil de Ingreso

Para acceder a los estudios del Máster propuesto (MASIEA) será necesario haber cursado previamente estudios universitarios de Grado o equivalentes en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, así como en otros ámbitos con un claro enfoque social.

Este Máster pretende convertirse en una oferta formativa para quienes deseen especializarse en la metodología de investigación etnográfica, bien como forma de acceso a un programa de doctorado, o bien como ejercicio de la práctica profesional en diferentes ámbitos en los que se viene demandando el conocimiento etnográfico: la gestión de la diversidad, el patrimonio y la cultural, medio ambiental, la cooperación al desarrollo, las políticas públicas, la salud, etc.

Las titulaciones de acceso serán ordenadas para establecer la preferencia en la admisión al Máster. El catálogo de titulaciones será actualizado anualmente para incorporar, en su caso, las nuevas titulaciones oficiales de Grado del sistema universitario español que puedan considerarse preferentes.

Las solicitudes de admisión al Máster serán evaluadas de acuerdo al siguiente baremo:

Criterios	Baremo (%)
Titulación de acceso	60%
Motivación y propuesta tema de investigación (documento alrededor 1000 palabras)	40%

1. Relación alfabética de titulaciones con preferencia alta para la admisión:

Antropología Social
Educación Social
Sociología
Trabajo Social

Relación alfabética de titulaciones con preferencia media para la admisión

Ciencias Políticas y de la Administración

Comunicación

Geografía

Historia

Medio Ambiente

Pedagogía

Psicología

1. Relación alfabética de titulaciones con preferencia baja para la admisión

Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Derecho

Arquitectura

1. Resto de titulaciones con acceso

- Titulación equivalente a Arquitecto, Graduado, Ingeniero o Licenciado.
- Titulación equivalente a Arquitecto Técnico, Diplomado o Ingeniero Técnico

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Los estudiantes tendrán a su disposición los sistemas de apoyo y orientación de la Universidad en la que se hubiesen matriculado.

Sistemas de apoyo y orientación a estudiantes matriculados en la Universidad de Granada

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes, traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.

- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>

- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.

- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)

- Defensor universitario de la Universidad de Granada

Sistemas de apoyo y orientación a estudiantes matriculados en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

El Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo.

El Plan incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación.
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio del mismo.
- Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir un espíritu de grupo.

En función de las competencias, objetivos y metodologías generales del título que se propone, su Comisión Académica elaborará una serie de recomendaciones sobre el sistema de tutorías del máster a incluir en todas y cada una de las guías docentes de las asignaturas. Será en estas unidades donde se establecerá pormenorizadamente el sistema de tutorías que se ofrece.

De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide, a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio de los alumnos/as de la Universidad Pablo de Olavide un Servicio de Orientación Profesional denominado "**Programa Andalucía Orienta**".

Este programa, se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de acompañamiento hacia el empleo (itinerarios personalizados de inserción). Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes:

- Orientación vocacional
- Orientación laboral
- Conocimientos del mercado laboral
- Prácticas
- Redes de empleo
- Emprendedores
- Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para ello, se trabaja, tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo. Principalmente, se analizan las siguientes áreas:

De forma individual:

- Autoconocimiento y posicionamiento en el mercado laboral
- Definición del perfil ocupacional
- Orientación vocacional
- Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional
- Información sobre recursos para el empleo: formación, prácticas, etc.
- Búsqueda activa de empleo

De forma grupal:

- Elaboración de curriculum vitae
- Búsqueda de empleo en Internet
- Seminario Informativo de prácticas en empresas
- Seguimiento de prácticas
- Habilidades Sociales
- Entrevistas de selección individuales y grupales
- Programa de becas en el extranjero
- Oposiciones
- Psicotécnicos
- Red Eures

De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

Adaptación de estudios para alumnado en situación excepcional

Como se ha señalado anteriormente, en los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre; BOJA 6 de noviembre, y modificada por Decreto 265/2011, de 2 de agosto se establece en el artículo 6, como principio de organización y funcionamiento la Universidad promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades.

Asimismo, en el artículo 111 se establece como derecho de los estudiantes ser atendidos de forma especial por encontrarse en situaciones excepcionales tales como embarazo, enfermedad prolongada o discapacidad física o psíquica, mediante el asesoramiento en el estudio de los programas, las facilidades para la realización de las clases prácticas necesarias y la adecuación de fechas para la realización de pruebas.

En el diseño y seguimiento de estas adaptaciones, la Comisión Académica del Máster, conocedora principal de los objetivos y competencias a desarrollar en las enseñanzas, trabajará coordinadamente con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF). La Comisión Académica designará, en su caso, un profesor/a de referencia para el alumnado con discapacidad del Máster.

Para el desarrollo de las adaptaciones y para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, éstas deberán fundamentarse preceptivamente en un informe Técnico del SADF, en el que se establezcan las condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje de cada alumna/o. Este informe podría dar lugar a un pronunciamiento específico (resolución, comunicación) de la autoridad académica, que deberá ser de obligado cumplimiento por parte del profesorado y del resto de la comunidad universitaria. El SADF contará además con las recomendaciones de la Comisión de Atención a la Discapacidad de la UPO, creada en el curso 2007-2008 y formada por personal técnico, así como por representantes del colectivo universitario con discapacidad, profesorado, alumnado, y otros sectores de la Comunidad Universitaria concernidos con la Atención a la Discapacidad.

Las adaptaciones podrán ser de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación:

- Metodológicas, adaptando la metodología didáctica a las condiciones del/la estudiante.
- De contenidos, siempre y cuando que se garantice con plena seguridad la adquisición de las competencias generales y específicas de cada materia y título.
- De evaluación, ajustando ésta a las necesidades del/la estudiante con discapacidad, bien sea en forma (exámenes orales, escritos, con interprete de lengua de signos, en Braille, etc.) o en tiempo. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, de la Universidad Pablo de Olavide, en su artículo 18, establece que al alumnado con discapacidad se le facilitará, por parte del personal docente de la asignatura, la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades.
- Relativa a las normas de permanencia en los estudios, contemplando la posibilidad de que el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad, cuando lo justifique un dictamen técnico del SADF, mantengan un ritmo diferente al resto de estudiantes y puedan ser objeto de una ampliación de los periodos contemplados en dichas normas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos aplicable a los estudiantes del Máster propuesto (MASIEA) dependerá de la Universidad en la que haya formalizado su matrícula.

Estudiantes matriculados en la Universidad de Granada

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015.

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

PREÁMBULO

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Ámbito de aplicación

TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER

UNIVERSITARIO

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títulos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 19. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 20 Admisión en los estudios de Máster

Artículo 21 Matrícula y precios públicos

Artículo 22 Prácticas externas

Artículo 23 Traslados de expediente académico

Capítulo III Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 24 Ámbito de aplicación

Artículo 25. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 26. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 27. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 28. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 29. Procedimiento de evaluación

Artículo 30. Revisión de las calificaciones

Artículo 31. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 32. Ámbito de aplicación

Artículo 33. Definiciones

Artículo 34. Reconocimiento en el Máster

Artículo 35. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado

de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

Artículo 36. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional

e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 37. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 38. Transferencia

Artículo 39. Órgano competente

Artículo 40. Inicio del procedimiento

Artículo 41. Resolución y recursos

Artículo 42. Anotación en el expediente académico

Artículo 43. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto

-Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)

-Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)

-Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)

-Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la

Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario.

(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 33. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 34. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) Titulación de origen: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) Titulación de destino: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) Adaptación de créditos: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
- d) Reconocimiento: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

e) Transferencia: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) Enseñanzas universitarias oficiales: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Artículo 35. Reconocimiento en el Máster

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 36 Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.

4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.

5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:

-1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS

-1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS

6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:

-Créditos de Programas de Doctorado R.D.778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.

-Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

Artículo 37 Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.
2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

Artículo 38. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 39 Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Artículo 40 Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 41 Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 42 Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.

4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 43. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 44. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Estudiantes matriculados en la Universidad de Pablo Olavide

En aplicación de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobada por Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2013 ([BUPO 7/2013, de 14/06/2013](#)), los límites de créditos que podrán ser reconocidos a estudiantes del Máster propuesto (MASIEA) son los siguientes:

- Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias: no existe reconocimiento.
- Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.
- Mínimo: 0
- Máximo: 7 ECTS
- Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional:
- Mínimo: 0
- Máximo: 7 ECTS

Siendo así, la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos, en su Capítulo I. Ámbito y Objeto, establece lo siguiente:

Capítulo I. Ámbito y Objeto.

Artículo 2. Definiciones y objeto.

2.1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación, por la Universidad Pablo de Olavide, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

2.2. Se entiende por "transferencia de créditos" la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. También podrán ser objeto de transferencia los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en un programa de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Por otro lado, en el Capítulo II, al fijar las Reglas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se establece lo siguiente:

Capítulo II. Reglas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos

Artículo 7. Del reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia laboral y profesional.

7.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales de los títulos referidos en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

7.2. Podrán ser objeto de reconocimiento en forma de créditos la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias y conocimientos asociados a dicho título, conforme a los criterios establecidos por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros o las Comisiones Académicas de los Másteres, y que atenderán a los siguientes criterios:

7.2.a El reconocimiento implicará preferentemente la exención de la realización de créditos asociados a las asignaturas de Trabajo de Campo (Prácticas Externas) que contemple el plan de estudios o, en su caso, a materias de contenido eminentemente práctico.

7.2.b. La valoración de la adecuación a las competencias y contenidos de la titulación se fundamentará en la documentación que aporte el estudiante solicitante y que, en cualquier caso, debe incluir un certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social, certificados de empresa o equivalentes que certifiquen las funciones realizadas en el puesto de trabajo y cualquier otra documentación que establezcan las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos o las Comisiones Académicas de los Másteres, con el objeto de valorar las tareas realizadas y las competencias adquiridas.

7.3. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

7.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Del reconocimiento de créditos en títulos de Máster Oficial regulados por el Real Decreto 1393/2007.

8.1. Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva adecuadas a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado o Máster Oficial.

8.2. Podrán ser igualmente reconocidas las asignaturas, cursos, seminarios o materias cursadas en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional, conforme al Real Decreto 1497/1987.

8.3. El número de créditos asignado será el mismo que en el plan de estudios del Máster Oficial contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda reconocimiento, no pudiendo usarse el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en otros reconocimientos.

8.4. Con carácter general se establece un límite máximo de treinta créditos de carácter oficial reconocibles.

8.5. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en las materias comunes de aquellos títulos que contemplen la posibilidad de obtener distintos itinerarios o especialidades, con la finalidad de obtener dos títulos con dos especialidades diferentes. Los estudiantes podrán obtener un único título con dos itinerarios o especialidades, pero no a través del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.

8.6. Las solicitudes de reconocimiento se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas en origen y los previstos por el plan de estudios de destino.

8.7. En el caso de que varias materias conlleven el reconocimiento de una sola en el plan de estudios de destino, la nota media que figurará en el expediente será el resultado de calcular la nota media ponderada de las materias de origen.

8.8. Cuando en el expediente de origen sólo consten calificaciones cualitativas, se tomará la calificación según la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
Aprobado	6
Notable	8
Sobresaliente	9.5
Matrícula de Honor	10
Convalidada/Apta	6

8.9. Para estudiantes con expedientes extranjeros, con sistemas de calificación distintos a los españoles, la nota se calculará según se establezca en las resoluciones de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía sobre el procedimiento del cálculo de notas medias de los expedientes universitarios, así como el de la puntuación a considerar en los créditos obtenidos mediante reconocimiento.

Artículo 10. Del reconocimiento y transferencia de créditos en programas de movilidad de Grado y Máster Universitario.

10.1. Se reconocerán o transferirán los créditos superados por los estudiantes en las universidades a las que asistan en el marco de un programa de movilidad, conforme a lo establecido en el correspondiente acuerdo académico.

10.2. Se considerarán incluidos en programas de movilidad aquellos estudios que se realicen al amparo de convenios interinstitucionales entre la Universidad Pablo de Olavide y otras universidades, bien dentro de un marco general como el establecido por los programas ERASMUS, SICUE u otros, o bien dentro del marco de convenios específicos entre universidades.

10.3. En los casos de créditos superados durante estancias de libre movilidad, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos de reconocimiento de créditos.

Artículo 12. Del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.1. Se podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos al estudiante de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.2. Los estudiantes de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de dos créditos del total del plan de estudios cursado.

12.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

Artículo 13. Del reconocimiento del trabajo final de Grado o Máster Universitario.

Puesto que el trabajo final, tanto de Grado como de Máster Universitario, está orientado hacia la evaluación de las competencias asociadas al título oficial, no podrá ser en ningún caso objeto de reconocimiento.

Artículo 14. Unidad de reconocimiento.

El reconocimiento de créditos se realizará a través de las unidades certificables, no pudiendo desarrollarse a través de fracciones de las mismas.

Artículo 15. Regla básica de transferencia de créditos.

En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, así como los créditos obtenidos, y no reconocidos, en un programa de movilidad.

Artículo 16. Inscripción en el expediente de los créditos reconocidos y transferidos.

16.1. Los créditos reconocidos o transferidos, en forma de unidad evaluable y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la designación original literal (Asignatura, Materia y Módulo, si constan), la tipología (Formación Básica, Obligatoria, Optativa, si constan), el número de dichos créditos (ECTS), la calificación (en caso de otros sistemas de calificaciones, deberán acompañarse de su equivalente español), así como la Universidad de origen. Igualmente, se hará constar su condición de créditos reconocidos o transferidos.

16.2. En el caso de que la información anterior provenga de países o universidades con lenguas oficiales distintas al castellano, se hará constar la designación original literal en su lengua original siempre que sea posible, y su traduc-

ción al castellano así como su traducción a la lengua inglesa para el Suplemento Europeo al Título, si fuera necesaria.

Y el Capítulo III, sobre Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y Órganos Competentes, establece lo siguiente:

Capítulo III. Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y Órganos Competentes

Artículo 17. Órganos competentes.

17.3. La Comisión Académica de cada programa de Máster Oficial será la encargada del reconocimiento de los créditos de Postgrado, siempre y cuando las solicitudes de reconocimiento no excedan de los diez créditos. En caso contrario, la Comisión de Postgrado será el órgano competente para resolver en base a la propuesta de reconocimiento elevada por la Comisión Académica y fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento.

Artículo 20. Procedimiento para la solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos.

20.1. El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciará a instancia de la persona interesada que, en cualquier caso, deberá haber sido admitida en los estudios correspondientes.

20.2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos de Grado se dirigirán a las Decanas y los Decanos o Directores y Directoras de Centro, en su calidad de presidentas o presidentes de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, mientras que las de Postgrado se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.

20.3. La Universidad aprobará el correspondiente procedimiento para la tramitación de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, que serán cursadas dentro del plazo que a tal efecto fije la Universidad para cada curso académico, conforme a los criterios generales establecidos por ésta.

Artículo 21. Resolución de reconocimiento y transferencia.

21.1. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos de Grado y Postgrado reconocidos, articulados en unidades certificables, así como las asignaturas del Plan de Estudios del Grado o Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide al que se haya tenido acceso que el estudiante deberá cursar para obtener dicho título.

21.2. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.

21.3. La suma de los créditos reconocidos y de los créditos de las asignaturas del Plan de Estudios del Grado de la Universidad Pablo de Olavide podrá exceder hasta un 10% el mínimo requerido para la obtención del título. Este límite no resultará aplicable al supuesto previsto en el artículo 5.1.

21.4. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos transferidos, articulados en unidades certificables.

Artículo 22. Precios públicos

El importe a satisfacer por los conceptos de reconocimientos y transferencias serán los que anualmente se determinen mediante Decreto por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la prestación de los servicios académicos y administrativos universitarios, de todas la Universidades Públicas de Andalucía.

Disposición Adicional Primera.

En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora.

Disposición Final Primera.

Se habilita a los Vicerrectores o Vicerrectoras de Planificación Docente y Profesorado y de Postgrado para desarrollar la presente normativa.

Puede consultarse el texto completo de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide a través del siguiente enlace: <https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=cb90bccb-d3f3-11e2-a729-614ce1fd7b91>.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula: talleres y visitas.
Seminarios no presenciales (Comentarios de texto/video, ensayos, etc.).
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignaturas, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.
Seminarios/Talleres presenciales fuera del contexto del aula
Seminarios/Talleres no presenciales
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal
Tutorías Individuales
Tutorías Grupales
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías
Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, etc
Específicamente para la asignatura del Trabajo Fin de Máster el sistema de evaluación contempla además la evaluación de los diferentes registros producidos
Específicamente para la asignatura del Trabajo Fin de Máster el sistema de evaluación contempla además la evaluación de la defensa oral del TFM
Específicamente para la asignatura del Trabajo Fin de Máster el sistema de evaluación contempla además la evaluación del un informe final del TFM
Específicamente para las Prácticas Externas el sistema de evaluación contempla la evaluación de la Memoria de Prácticas
Específicamente para las Prácticas Externas el sistema de evaluación contempla la evaluación del Diario de Campo
Específicamente para las Prácticas Externas el sistema de evaluación contempla la evaluación por medio del informe del/la tutor/a externo/a
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 1 : FUNDAMENTAL
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Teoría antropológica y praxis etnográfica avanzada: nuevos escenarios

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Esta asignatura pretende analizar críticamente los paradigmas, las teorías y los enfoques antropológicos contemporáneos, estudiando sus implicaciones con la actual praxis etnográfica.</p> <p>Se trata, por lo tanto, de que el alumnado conozca:</p> <p>a) los anclajes teórico-metodológicos de las principales corrientes de pensamiento antropológico contemporáneo,</p> <p>y b) las consecuentes propuestas del método etnográfico que se derivan de los debates teóricos.</p> <p>La asignatura sigue una doble metodología: por un lado la exposición crítica de estas corrientes teóricas y metodológicas, y por otro, la discusión reflexiva de este material en torno a tres líneas de investigación etnográfica concretas.</p> <p>El alumnado aprenderá a manejar las principales categorías, los conceptos y las perspectivas de diferentes escuelas antropológicas actuales, analizando, en proyectos de investigación concretos, las potencialidades y las limitaciones, las virtudes y los problemas de las diferentes formas de <i>etnografiar</i> la realidad.</p> <p>El alumnado también aprenderá a valorar: a) cómo la teoría antropológica y el método etnográfico son capaces de contribuir a prácticas profesionales concretas en diferentes campos de conocimiento.</p> <p>b) Considerar críticamente la utilización de conceptos antropológicos en la práctica profesional</p> <p>c) Construir y presentar argumentos sobre las contribuciones antropológicas en la práctica profesional en diferentes campos utilizando perspectivas teóricas y etnográficas apropiadas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Parte A: Teorías y métodos contemporáneos en antropología social (3 cr.)</p> <p>a. 1. El lugar de la antropología en el debate ontológico-epistemológico contemporáneo: Constructivismo social vs. Objetivismo: vigencia y crítica de las antropologías fenomenológicas. Lenguaje, conocimiento y realidad.</p> <p>a. 2. Antropologías postmodernas: retóricas y dialógicas en las antropologías experimentales y reflexivas. Poder y conflicto en lo cotidiano: más allá de la acción y la estructura. El post-estructuralismo. Antropología crítica. Producción y reproducción. Mediaciones.</p>		

a. 3. Antropología y ciencias cognitivas: sociobiología, neurociencia. Falacias del determinismo genético. El modelo de interacción neuro-cultural. La comprensión bio-cultural. Modelos evolucionarios.

a. 4. Antropología y globalización: transformaciones metodológicas para el análisis de lo local-global: etnografía multisituada, antropología translocalizada, el estudio de la cibercultura. La situación multi-paradigmática. Teorías de la complejidad.

Parte B: Aplicación reflexiva en experiencias etnográficas (3 cr.)

b. 4. Etnografiando la educación: ¿qué se enseña en las escuelas y cómo lo percibe el estudiantado?, ¿por qué algunos alcanzan un rendimiento escolar y otros no? Son cuestiones fundamentales en política educativa que también atañen a cuestiones de desigualdad social. Desde la antropología la primera cuestión se relaciona con qué es el conocimiento y en qué difiere el conocimiento escolar de otros tipos de conocimiento. La segunda cuestión se relaciona con un clásico problema sociológico acerca de cómo se reproduce la estratificación social

b. 2. Etnografiando la migración: ¿ciudadanías flexibles o (des) vinculaciones sociales múltiples? Se explora la contribución que ha realizado la antropología a la comprensión del fenómeno de la migración en general y de las prácticas e interpretaciones de los migrantes en particular.

c. 3. Etnografiando nuevos tipos de familia: la tecnología médica y una mayor aceptación de la diversidad de tipos de familia forman un contexto en el que existen más opciones para formar la familia que una/o desea. Se estudian nuevos tipos de familia y su impacto en las experiencias de maternidad y paternidad: madres solas por elección y familias creadas por tecnologías de reproducción asistida. Las políticas públicas y las perspectivas de las vidas diarias son esenciales para entender las diferencias que afectan las experiencias de tipos alternativos de familia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.

G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos

E09 - Saber defender en contextos multidisciplinares la relevancia de la perspectiva socio-antropológica para la formulación de políticas públicas y programas de intervención aplicados a contextos multiculturales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	60	85
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignaturas, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	85	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	80.0	100.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	5.0	25.0
NIVEL 2: Proyectos de investigación etnográfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los diferentes modelos epistemológicos de investigación científica - Conocer en profundidad las características de una investigación etnográfica - Conocer las formas más adecuadas para el diseño y ejecución de una investigación etnográfica - Conocer las principales fuentes de financiación de la investigación científica, en general, y la investigación etnográfica, en particular. - Conocer los procedimientos habituales en la evaluación de proyectos científicos y de proyectos etnográficos. - Conocer los procedimientos habituales en la divulgación y difusión de los resultados de la investigación científica, en general, y de la investigación etnográfica, en particular. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es un proyecto de investigación etnográfico? - ¿Qué se sabe en la Antropología sobre eso que quieres investigar? - ¿Sobre qué concretamente quieres investigar? - ¿Qué procedimientos etnográficos, metodológicos y técnicos, pretendo seguir para el desarrollo de la investigación? - ¿Dónde y con quién pretendo desarrollar esta investigación? - ¿Qué plan de trabajo realista podría tener esta investigación? - ¿Con qué cuentas y qué necesitas para llevar a cabo esta investigación etnográfica? - Redacción final y exposición pública del proyecto. - Divulgación de resultados fruto de un proyecto de investigación etnográfico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.		
G02 - Utilizar de forma activa las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de producción, análisis y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación etnográfica, adaptándose a las temáticas de especialización escogidas por el alumnado.		
G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.		
G05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la Antropología Social y Cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.

T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.

E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	20	13.3
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula: talleres y visitas.	10	7.3
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	120	80

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.

Seminarios/Talleres presenciales fuera del contexto del aula

Seminarios/Talleres no presenciales

Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal

Tutorías Individuales

Tutorías Grupales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	40.0	60.0
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	40.0	60.0
NIVEL 2: Herramientas de análisis cualitativas y cuantitativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante al final de la asignatura es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y aplicar las fases del proceso de análisis cualitativo en el desarrollo de la investigación etnográfica. - Utilizar las estrategias básicas de transcripción y transformación de la información procedente de diferentes técnicas cualitativas de producción de datos. - Gestionar y clasificar la información procedente de fuentes textuales, audiovisuales y digitales. - Elaborar categorías descriptivas, interpretativas y analíticas identificando los principales significados, ideas y conceptos de manera inductiva y deductiva con el software Nvivo - Elaborar plantillas de análisis temático, léxico-gramatical y argumentativo/interpretativo - Elaborar patrones de significado que orientan el análisis cualitativo con el Nvivo organizando y analizando los datos en función de los mismos. - Relacionar y visualizar los diferentes hallazgos y relaciones de los datos, mediante la elaboración de matrices, modelos, redes y la utilización de otras estrategias básicas de consulta del Nvivo. - Realizar revisiones de la literatura con la ayuda del Nvivo y diferentes gestores de referencias bibliográficas. - Construir un informe de investigación, relacionando teorías formales y teorías sustantivas. - Identificar bases de datos que permitan cumplir con el objeto de la investigación. - Recopilar la información cuantitativa disponible y necesaria. 		

- Elaborar índices e indicadores que permitan responder a las preguntas de la investigación.
- Analizar datos mediante estadística descriptiva; correlación entre variables o pruebas de diferencias entre medias.
- Trabajar con hojas de cálculo y con el software SPSS.
- Llevar a cabo lecturas analíticas y críticas de textos científicos que utilizan técnicas cuantitativas para contrastar las hipótesis planteadas.
- Interpretar los resultados obtenidos a partir de las técnicas cuantitativas empleadas y hacer una discusión con los mismos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Herramientas de análisis cualitativo

- Modelos de análisis de datos cualitativos. Enfoques inductivos, deductivos y categoriales.
- Introducción al programa de Nvivo y su relación con la Teoría Fundamentada.
- Estrategias básicas a realizar con Nvivo con la información procedente de diferentes técnicas de producción de datos en el ámbito de la etnografía: entrevistas, observaciones, diarios de campo, grupos de discusión, documentos personales, cuestionarios abiertos, redes sociales, datos audiovisuales, etc.
- Clasificación y asignación de atributos a documentos y participantes con Nvivo.
- Creación de patrones de análisis coherentes con el diseño de la investigación.
- Estrategias básicas a realizar para el análisis de la información: procesos de categorización inductiva y deductiva.
- Codificación y análisis temático/léxico-gramatical y argumentativo/interpretativo
- Procesos de construcción y verificación de teorías sustantivas. Búsquedas selectivas, construcción de matrices.
- Exploración de las diferentes visualizaciones de los datos y hallazgos que facilita el Nvivo,
- Gestión de la literatura en Nvivo procedente de diferentes gestores bibliográficos (Mendeley, EndNote, Zotero, Refworks)
- Elaboración del informe de investigación con ayuda del Nvivo.

Herramientas de análisis cuantitativo

- Bases de datos en organismos oficiales y extracción de microdatos
- Introducción al análisis de datos cuantitativos con SPSS aplicado a la investigación en antropología
- Estadística descriptiva con Excel y SPSS
- Medidas de Tendencia Central, de variabilidad y de posición no central
- Análisis de correlaciones
- Introducción a la Estadística Inferencial
- Análisis de Varianza
- Análisis de Variables Categóricas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El enfoque de trabajo relacionado con las herramientas de análisis cuantitativas y cualitativas es práctico en su totalidad y para las actividades se proporcionarán recursos y documentos provenientes de investigaciones socioeconómicas y etnográficas a modo de ejemplo, pero el estudiante podrá así mismo utilizar su propio material de investigación, recabado en otras asignaturas del Máster o para el Trabajo Fin de Máster.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G02 - Utilizar de forma activa las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de producción, análisis y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación etnográfica, adaptándose a las temáticas de especialización escogidas por el alumnado.

G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.

G05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la Antropología Social y Cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.		
T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos		
E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	60	40
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignaturas, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	60	40
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	10	6.7
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	20	13.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		

Tutorías Grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	30.0	50.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	20.0	40.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 2 : EXPERIENCIAS ETNOGRÁFICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Etnografías del Cuerpo, Género y sexualidades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el análisis de la construcción socio-histórica de cuerpos, géneros y sexualidades.</p> <p>Plantear proyectos de investigación desde perspectivas de género y/o feministas. Plantear proyectos de investigación aplicados al ámbito del cuerpo, el género y la sexualidad</p> <p>Manejar diferentes herramientas metodológicas para el desarrollo del trabajo de campo etnográfico aplicado a problemáticas de género, sexualidad y corporalidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Interpretando los cuerpos		

Se partirá de diferentes investigaciones etnográficas al objeto de identificar la construcción de los cuerpos desde diferenciaciones de género, sexualidad, raza y otras diferenciaciones sociales

2. Las investigaciones sobre diversidad sexual: procesos de globalización e hibridaciones.

Se trata de abordar los efectos de la globalización sobre las sexualidades, analizando tanto los procesos de homogeneización como los procesos de hibridación.

3. Movimientos memorialistas, política e identidades sexuales.

Analizaremos las investigaciones memorialistas, que han incorporado de forma reciente una pujante línea de investigación la represión de las sexualidades disidentes

4. Elaboración de propuestas metodológicas aplicadas a las problemáticas abordadas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G02 - Utilizar de forma activa las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de producción, análisis y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación etnográfica, adaptándose a las temáticas de especialización escogidas por el alumnado.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.

E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.

E07 - Identificar y analizar los discursos y representaciones sobre la diversidad cultural y la desigualdad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases:	30	100

lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)		
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula; talleres y visitas.	5	100
Seminarios no presenciales (Comentarios de texto/video, ensayos, etc.).	15	0
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	90	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	50
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	5	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.

Seminarios/Talleres presenciales fuera del contexto del aula

Seminarios/Talleres no presenciales

Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal

Tutorías Individuales

Tutorías Grupales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	40.0	50.0
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	15.0	25.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	40.0	50.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	5.0	10.0

NIVEL 2: Etnografía crítica de los procesos de patrimonialización contemporáneos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender la ubicuidad y las implicaciones de los procesos de patrimonialización en las sociedades contemporáneas. Identificar las características y elementos de los procesos de patrimonialización. Saber analizar, de modo crítico, las principales fracturas y contradicciones en torno a la activación y uso del patrimonio cultural. Comprender el papel de los/as antropólogos/as como expertos/as patrimoniales en el contexto de otros profesionales y agentes. Conocer las demandas de las instituciones culturales y de otras entidades con respecto a los procesos de patrimonialización. Entender el papel de los movimientos sociales en el uso del patrimonio y sus limitaciones. Aproximarse críticamente a la <i>resemantización</i> que se pone en juego a través de los procesos de patrimonialización -en diversos niveles globales y locales-; comprender los mecanismos de ruptura y continuidad con respecto a las desigualdades y jerarquías sociales en términos religiosos, étnicos, de género, de vulnerabilidad social, etc. Aplicar estas habilidades a contextos diferentes y multidisciplinares</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta materia se estructuran a través del análisis de procesos de patrimonialización, del estudio de experiencias reales de gestión patrimonial, así como a través de tareas prácticas para la resolución de problemas habituales en los procesos de activación patrimonial.</p> <p>Uno de los ejes que vertebran esta materia es la comprensión de la patrimonialización como un ámbito sociopolítico complejo y un campo con múltiples paradojas y fracturas. En él se incluye: el análisis de las aportaciones y contradicciones de la perspectiva constructivista del patrimonio; una etnografía compleja de la patrimonialización; el estudio de los modelos patrimoniales impulsados por UNESCO; la exploración de los patrimonios liminales, incómodos o controversiales; la comprensión de los movimientos sociales en torno al patrimonio y la participación social; el estudio del papel paradójico del/a antropólogo/a como experto/a; la aproximación a nuevas fórmulas y modelos de activación patrimonial y sus implicaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G02 - Utilizar de forma activa las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de producción, análisis y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación etnográfica, adaptándose a las temáticas de especialización escogidas por el alumnado.		
G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.		
G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

T04 - Analizar y evaluar el impacto de la perspectiva de género en la ciudadanía y en la aplicación de las políticas públicas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos

E04 - Identificar las concepciones y tratamientos de la diversidad cultural implicados en diferentes ámbitos de trabajo (educación, cooperación) y desarrollo, salud, migración, patrimonio cultural, urbanismo, asociacionismo, medioambiente).

E07 - Identificar y analizar los discursos y representaciones sobre la diversidad cultural y la desigualdad.

E08 - Identificar los procesos de discriminación sociocultural en campos de implementación de políticas públicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	30	100
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula: talleres y visitas.	10	100
Seminarios no presenciales (Comentarios de texto/video, ensayos, etc.).	10	0
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	90	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	50
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	5	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.

Seminarios/Talleres presenciales fuera del contexto del aula

Seminarios/Talleres no presenciales

Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal

Tutorías Individuales

Tutorías Grupales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	20.0	60.0
Pruebas orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	10.0	40.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	10.0	20.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	0.0	30.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, etc	0.0	20.0

NIVEL 2: Movilidad humana y Gestión de la Diversidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y definir con precisión los diferentes tipos de movilidad humana y en especial a aquella que se refiere a los movimientos migratorios. Manejar los conceptos básicos relacionados con las migraciones: inmigración, refugio, extranjería, multiculturalidad, interculturalidad, etc.

- Conocer las historias que caracterizan a los movimientos migratorios en diferentes zonas de la tierra.
- Conocer las teorías explicativas existentes hasta la fecha del fenómeno de las migraciones
- De-construir el fenómeno migratorio como problema social, cultural y político.
- Reconocer cómo se construye y se re-construye la diferencia, y las desigualdades, en contextos de diversidad cultural.
- Identificar los diferentes modelos de gestión de la diversidad cultural en base al análisis de algunas políticas públicas y de algunas actuaciones concretas de las administraciones en materia de inmigración y: salud, educación, empleo, servicios sociales, etc.

- Analizar líneas, campos y resultados de investigación en relación a las migraciones en España
- Reconocer la importancia del desarrollo competencial en interculturalidad para la intervención con población inmigrante extranjera y para la investigación en migraciones.
- Identificar formas de discriminación y exclusión hacia la población inmigrante en las instituciones públicas y en los discursos políticos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Movimientos de población y migraciones.

- El sistema migratorio y sus mutaciones: las migraciones en la historia.
- Migraciones: causas y consecuencias.
- Qué tienen de diferente las migraciones actuales frente a otras de tiempos más remotos?.
- Estudio de un caso concreto: la inmigración extranjera en España.
- Breve historia de las migraciones en España. ¿De país de emigración a país de inmigración?.
- Cuantificación del fenómeno migratorio. Fuentes y dificultades.
- Políticas de atención a la inmigración extranjera en España. Políticas de integración.

Multiculturalismos y gestión de la diversidad cultural.

- Sociedades pluriétnicas y sociedades pluriculturales. A vueltas con la noción de cultura e identidad. Algunas discusiones terminológicas e ideológicas de base conceptual (inter, multi,).
- Discriminación y criminalización de las diferencias: segregación, asimilación y derecho a la diferencia.
- El multiculturalismo como "reconocimiento" de la diversidad cultural. Usos, abusos y distinciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G02 - Utilizar de forma activa las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de producción, análisis y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación etnográfica, adaptándose a las temáticas de especialización escogidas por el alumnado.

G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.

G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos

E04 - Identificar las concepciones y tratamientos de la diversidad cultural implicados en diferentes ámbitos de trabajo (educación, cooperación y desarrollo, salud, migración, patrimonio cultural, urbanismo, asociacionismo, medioambiente).

E08 - Identificar los procesos de discriminación sociocultural en campos de implementación de políticas públicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	35	100
Seminarios no presenciales (Comentarios de texto/video, ensayos, etc.).	15	0
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignaturas, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	50	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Seminarios/Talleres no presenciales		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	20.0	45.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	15.0	25.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	15.0	30.0
NIVEL 2: Investigación en Antropología Ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia proporcionará una perspectiva de la utilidad de la aplicación de la antropología y la metodología de investigación etnográfica para el abordaje de la articulación entre naturaleza y cultura, entre sociedad y medio ambiente.</p> <p>La materia familiarizará al alumnado con una visión compleja de lo social y lo ecológico, articulados por una relación recursiva que los convierte en dimensiones inextricables comprendiendo cómo la dimensión ecológica de un entorno está inevitablemente ligada a su dimensión cultural y viceversa; para lo que el uso conceptual de la noción de sistema socio-ecológico es fundamental.</p> <p>En el marco de esta perspectiva, y a partir de estudios de caso etnográficos particulares, se adquirirá el conocimiento de herramientas teórico-metodológicas útiles para el estudio de la sostenibilidad como las nociones de sistemas socio-ecológico, resiliencia socio-ecológica, representaciones ambientales, servicios de los (socio)ecosistemas, gobernanza ambiental, bienes comunes, etc. Asimismo se hará patente la utilidad del análisis antropológico para la implementación de herramientas de intervención y gestión ambiental en ámbitos estratégicos como el turismo, la conservación de espacios protegidos, el medio ambiente urbano, la promoción de las producciones sostenibles, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia tiene como contenido básico la investigación etnográfica en materia ambiental. Por tanto se centra en el desarrollo práctico de herramientas conceptuales y estrategias metodológicas en torno a estudios de caso. Será desde esta perspectiva práctica y aplicada que se desarrollen suficientemente los siguientes contenidos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La Antropología y el marco socioecológico -El concepto de socioecosistema -La noción de Resiliencia socioecológica -Servicios de los (socio)ecosistemas -Representaciones y percepciones ambientales -Saberes ecológicos locales -Antropología y gobernanza ambiental -La ciudad como socioecosistema -Antropología y sostenibilidad ambiental: el turismo de base local 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El desarrollo de la materia incluirá la realización de prácticas externas de campo con estancias opcionales en PN Sierra Mágina, PN Los Alcornocales, PN Sierra de Aracena y Picos de Aroche, La Vega de Granada, Casco Antiguo Sevilla</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.</p>		

G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.		
G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica		
G05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la Antropología Social y Cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.		
T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.		
E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.		
E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos		
E09 - Saber defender en contextos multidisciplinares la relevancia de la perspectiva socio-anropológica para la formulación de políticas públicas y programas de intervención aplicados a contextos multiculturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	45	100
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula: talleres y visitas.	10	100
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	90	0

Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Seminarios/Talleres presenciales fuera del contexto del aula		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	40.0	60.0
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	30.0	50.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	10.0	15.0
NIVEL 2: Construcción sociocultural del cuerpo en movimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumnado tomará conciencia del valor de la corporeidad como proceso básico en la formación del sentido de la acción humana. Fruto del trabajo dentro y fuera del aula, tendrá ocasión de reflexionar sobre diferentes dimensiones del cuerpo en movimiento (expresión corporal, juego, deporte, danza), observándolo no sólo como reflejo de la sociedad y la cultura que lo impregna y en donde se halla inscrito, sino también como generador de la misma, al constituir parte integrante de su estructura y dinámica. De manera más precisa, a la conclusión de la asignatura el alumnado estará prepara-		

do para responder a preguntas tales como: ¿Qué fundamentos teóricos y prácticas metodológicas se pueden aplicar al estudio de la corporeidad? ¿En qué medida y de qué manera el cuerpo unido al espacio es vehículo de comunicación? ¿Cómo determinadas manifestaciones deportivas en contextos concretos pueden convertirse en un hecho social total? ¿De qué manera analizar la danza como lenguaje en su lógica interna y como acto ritual en la función desempeñada?

5.5.1.3 CONTENIDOS

En el presente curso se desarrollarán cuatro unidades temáticas que se ocupan por separado de distintas contingencias motrices. En la primera de ellas se harán una serie de consideraciones teórico-metodológicas sobre la comprensión cultural de la corporeidad. La segunda se situará en torno al cuerpo, para tratarlo como lenguaje y territorio cargado de representaciones, dentro del análisis comparado de las culturas. En la tercera abordaremos la actividad físico-deportiva desde una perspectiva culturalista, destacando los mitos, ritos y símbolos que posee. Y la cuarta la dedicaremos a la acción dancística, como forma de expresión popular y manifestación ritual.

La reflexión teórica se conjugará en el desarrollo de los temas con la investigación empírica, para poder valorar el sentido pragmático, y especialmente simbólico, que se desprende del cuerpo en movimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura será desarrollada a modo de taller. El alumnado dispondrá de las lecturas apropiadas para que una vez introducido el tema por parte del profesor en las primeras sesiones, se proceda al análisis y discusión de casos concretos. En las últimas sesiones los alumnos/as organizados por grupos presentarán los trabajos realizados para seguidamente debatirlos con el resto de compañeros/as.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G02 - Utilizar de forma activa las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de producción, análisis y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación etnográfica, adaptándose a las temáticas de especialización escogidas por el alumnado.

G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.

T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.

E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	20	100
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	45	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	50
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
Tutorías Grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	40.0	60.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	40.0	60.0
NIVEL 2: Herramientas para la co-investigación: Etnografía colaborativa y Etnografía Acción-participativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de la asignatura es explorar las posibilidades que, para y desde la Antropología, ofrecen la EAP (Etnografía Acción Participativa) y las metodologías participativas de investigación social, para contribuir al desarrollo de procesos de investigación y de programas de acción de carácter participativo, en los que las poblaciones locales sean protagonistas, en particular con respecto al logro de un desarrollo socioeconómico integral y sostenible.

Para ello se adquirirá el conocimiento de los principios y postulados fundamentales de la Etnografía Acción Participativa (EAP) y la etnográfica colaborativa como paradigma alternativo en la concepción del conocimiento y de los procedimientos para conseguir el avance hacia una mayor y mejor amplitud y globalidad del mismo.

El establecimiento de las bases teóricas y metodológicas participativas en comparación con otras formas de aproximación al conocimiento y a su aplicación se hace preciso: investigación "científica" convencional, conocimiento "local", investigación participativa, acción política.

Con todo ello se pretende dotar al alumnado de una capacitación suficiente como investigador/a, para aplicar en el desarrollo de proyectos concretos los métodos y técnicas de carácter participativo y aprovechando para ello el bagaje teórico metodológico de la antropología.

Al finalizar la materia el alumnado deberá haber comprendido las características de las etnografías colaborativas y las roturas epistemológicas que se producen por medio de las metodologías participativas y deberán ser capaces de producir y analizar registros participativos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En este curso nos proponemos subrayar la necesaria complementariedad de la tradición hermenéutica en la investigación etnográfica y el enfoque colaborativo, dialógico y participativo. Para ello recurriremos a la etnografía colaborativa en un primer bloque y a la EAP (Etnografía Acción Participativa), en el segundo bloque de la asignatura.

En la etnografía colaborativa, el encuentro es entendido como ese escenario en el cual los roles y papeles tradicionales (investigador/a-investigado/a) pueden desdibujarse y la clara demarcación, entre investigador/a/investigado/a, pasa a un plano más insignificante al activarse procesos de co-investigación. ¿Cómo construimos sentido/significado colectivamente? ¿Qué roturas se producen en las propuestas de la etnografía colaborativa? ¿Cómo se construye la relación sujeto-sujeto en la etnografía colaborativa? ¿Cómo se llevaría a cabo un proceso de co-interpretación? ¿Cómo podemos rescatar la potencia del encuentro en la etnografía colaborativa? ¿Cómo se gestionan las dinámicas y relaciones de poder? ¿Cuáles son las limitaciones de la etnografía colaborativa? Serán algunos de los interrogantes centrales que vertebrarán las sesiones del curso a partir de investigaciones etnográficas concretas.

En el bloque centrado en la EAP los contenidos que se abordarán serán los siguientes:

1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de participación?
2. Etnografía Acción Participativa (EAP) como estrategia para hacer efectiva la participación de la población en la producción de conocimiento y la intervención
3. Bases epistemológicas y teórico-metodológicas de la EAP: diferentes desarrollos de la EAP
4. Antropología e EAP:: Holismo, relativismo, empatía, distanciamiento, importancia de la dimensión simbólica, enfoque integral, trabajo de campo, observación participante.
5. Del dicho al hecho: Condiciones para la participación y diseño de los procesos participativos
6. El proceso de investigación: Estructura y desarrollo de los procesos de EAP
7. Técnicas y herramientas para la dinamización trabajo grupal
8. Estudios de casos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El desarrollo de la materia incluirá la realización de actividades externas de campo con una semana de estancia en Pegalajar, La Vega de Granada, Casco Antiguo Sevilla, Málaga, u otros contextos que se propongan a comienzo del curso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.		
G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.		
G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.		
T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.		
E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.		
E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos		
E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.		
E09 - Saber defender en contextos multidisciplinares la relevancia de la perspectiva socio-antropológica para la formulación de políticas públicas y programas de intervención aplicados a contextos multiculturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la tele docencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	30	100
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula: talleres y visitas.	30	100

Seminarios no presenciales (Comentarios de texto/video, ensayos, etc.).	30	0
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	50	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	100
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases		
Seminarios/Talleres presenciales fuera del contexto del aula		
Seminarios/Talleres no presenciales		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
Tutorías Grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	20.0	40.0
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	20.0	40.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	20.0	40.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	20.0	40.0
NIVEL 2: Antropología de los pueblos Romá/Sinti/Gitanos: Diáspora, exclusión y ciudadanía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al término de este curso se espera que el estudiante sea capaz de:

1. Conocer y reconocer los principales grupos romaníes de Europa, sus diferencias y semejanzas socioculturales así como las propiedades fundamentales del idioma romaní y de los principales dialectos romaníes y pararomaníes.
2. Conocer de forma crítica y actualizada los principales elementos de la historia y la etnología de los grupos romaníes.
2. Interpretar los datos del curso y que encuentre el alumnado en prensa y publicaciones científicas con un criterio informado por el estudio y el análisis crítico antropológico.
3. Valorar críticamente los principales períodos de la representación social y científica de los grupos llamados "gitanos" y "romá" o "romaníes"
4. Estudiar comparativamente las semejanzas y diferencias de varias culturas romaníes contemporáneas, atendiendo a las cuatro estrategias culturales que señala el curso.
5. Analizar las principales políticas públicas aplicadas a la promoción de los grupos romaníes en la época "nacional" y pan-europea recientes.
6. Conocer críticamente las investigaciones desarrolladas por el grupo de la Universidad de Granada en las últimas décadas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los grupos romaníes constituyen un archipiélago de poblaciones que viven como minorías en todos los países de Europa y muchos de América y Oriente Medio. Incluso aceptando su remoto origen común en una protohistórica migración desde la India, que se manifiesta todavía en la unidad de su idioma milenario, el romaní, y un conjunto de evidencias genéticas de relativa importancia, todos los grupos romaníes actuales (los Roma, Sinti, Gitanos, Kalé, Ciganos, etc) se diferencian tanto entre sí como de las poblaciones mayoritarias en cuyo seno llevan siglos viviendo y cuya influencia, presión y represión han tenido que adaptarse. De otra parte, las culturas mayoritarias de los países donde estos grupos se han ido configurando, desde Rusia hasta España, pasando por Hungría, Rumanía, etc. también se han transformado por la presencia romaní en un intercambio e hibridación fecundo, como reflejan, por ejemplo, las músicas populares de Hungría, Rusia o Andalucía.

TEMARIO

1. 1. Introducción histórica: La construcción de un archipiélago de grupos romaníes
 1. 1.1. La primera diáspora en Europa: De la aceptación a la persecución y la explotación (1350-1865)
 2. 1.2. De la Segunda Diáspora tras el fin de la esclavitud rumana, al holocausto nazi (1870-1945)
 3. 1.3. El período de los grupos nacionales y los bloques políticos (1945-1989)
 4. 1.4. La tercera diáspora: migraciones romaníes del presente (1990-2015). Transnacionalismo y (Des)unión europea.
5. 2. El descubrimiento y construcción de los ¿Gitanos¿ y su estudio
 6. 2.1. El descubrimiento del lenguaje romaní y la construcción de un grupo étnico internacional (1780-1890)
 7. 2.2. Gitanólogos y pseudociencia: De Borrow a Ritter pasando por la Gypsy Lore Society
 8. 2.3. La eclosión contemporánea de un campo de estudio: límites y contradicciones de los estudios romaníes internacionales.
9. 3. Demografía histórica y antropológica de los grupos romaníes.
 - 3.1. La evolución de la mortalidad infantil y juvenil
 - 3.2. La revolución silenciosa: procesos no-malthusianos de planificación familiar
 - 3.3. La transición demográfica de los grupos romaníes de Europa
1. 4. Etnología romaní: heterogeneidad y convergencia

2. 4.1. Estrategias reproductivas: matrimonio, parentesco y género. Sistemas matrimoniales y consecuencias demográficas y culturales. E
3. 4.2. Estrategias productivas. Itinerancia, economías informales y economías de supervivencia. Inserciones ocupacionales y laborales: permanencias y cambios históricos.
4. 4.3. Estrategias políticas internas: Mediación y resolución de conflictos: El Kris Romani y la producción de una justicia autónoma.
5. 4.4. Estrategias políticas externas: el movimiento panromani internacional. Un nacionalismo no-territorial.
6. 4.5. Políticas de movilidad: De la itineraria secular a los movimientos migratorios. Los verdaderos pan-europeos
7. 5. Respuestas mayoritarias: De la inclusión social a la asimilación étnica
8. 5.1. Políticas públicas: De las políticas nacionales a la política común de la UE.
9. 5.2. Repaso de las principales áreas de políticas públicas: vivienda, salud, empleo y lucha contra la discriminación
10. 5.3. Repaso sistemático de la educación y la integración escolar de las minorías romá
11. 5.4. Respuestas mediáticas y populares: nuevos populismos antigitanos en Europa. Los casos de Italia (2007), Francia (2010) y Hungría (2009-14).
12. 6. Las investigaciones del equipo UGR. Recapitulación del curso

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Hoy observamos una importante heterogeneidad cultural, política y lingüística de los grupos romaníes de Europa. No obstante, también observamos una poderosa corriente unificadora en las políticas públicas que consideran (no siempre con acierto) a estas poblaciones como la principal minoría étnica de Europa, la más pobre y discriminada, y la más necesitada de la acción coordinada de los poderes públicos estatales y supranacionales de Europa e incluso del mundo. Además, desde el interior de muchos grupos romaníes ha surgido también un importante movimiento social y político panromani internacional, e incluso un movimiento nacionalista que busca construir una patria común no territorial. En muchos sentidos, contemplamos a los más auténticos paneuropeos.

Además, tras la caída del muro de Berlín, se ha producido una nueva diáspora transnacional de grupos romaníes de Europa central y oriental que ha generado enclaves de roma rumanos, búlgaros o eslovacos en más de una docena de países de Europa occidental y Norteamérica, entre los que se cuenta España. Los procesos de movilidad se han vuelto más frecuentes y complejos con el acceso de esos países a la UE. Las experiencias transnacionales que se viven ahora de forma instantánea por el uso de nuevas tecnologías de la comunicación y las nuevas poblaciones tienen a menudo un carácter multinacional (hijos que han nacido y crecido en los nuevos países y que desconocen los idiomas nacionales de los padres) y plantean nuevos desafíos a los poderes públicos, especialmente en una situación de crisis económica, menguantes estados del bienestar y creciente populismo xenóforo. Quizá ningún otro grupo de europeos provoque tanto rechazo ni sea, en general, más vulnerable que los romá/sinti/gitanos. Ningún otro grupo se encuentra con tan altos niveles de exclusión laboral, educativa o residencial. Ninguno es tan joven o incluye en su seno tantos niños y jóvenes necesitados de escolarización y formación profesional. Ninguno ha sido tan marginado y exotizado a la vez. En ninguno se da con tanta intensidad la exigencia de asimilación cultural para su inclusión social. Ningún otro grupo cultural es hoy más importante para la antropología de Europa. Este curso pretende introducir al alumnado del máster en el estudio de estos grupos a partir de la experiencia de un grupo de investigación de la Universidad de Granada que lleva dos décadas estudiando diversos grupos romaníes de Europa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.

G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica

G05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la Antropología Social y Cultural.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.		
T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.		
T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.		
E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.		
E04 - Identificar las concepciones y tratamientos de la diversidad cultural implicados en diferentes ámbitos de trabajo (educación, cooperación y desarrollo, salud, migración, patrimonio cultural, urbanismo, asociacionismo, medioambiente).		
E07 - Identificar y analizar los discursos y representaciones sobre la diversidad cultural y la desigualdad.		
E08 - Identificar los procesos de discriminación sociocultural en campos de implementación de políticas públicas.		
E09 - Saber defender en contextos multidisciplinares la relevancia de la perspectiva socio-antropológica para la formulación de políticas públicas y programas de intervención aplicados a contextos multiculturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	15	100
Seminarios no presenciales (Comentarios de texto/video, ensayos, etc.).	10	0
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignaturas, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	45	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	50
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	2.5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Seminarios/Talleres no presenciales		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	40.0	60.0
Pruebas orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	30.0	40.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	10.0	20.0
NIVEL 2: Agroecología y Soberanía alimentaria. Metodologías para nuevos saberes comunitarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dotar de conocimiento sobre metodologías de investigación en el campo de la agroecología y los saberes comunitarios.</p> <p>Evaluar la potencialidad de los saberes campesinos agroecológicos para una estrategia global de soberanía alimentaria que mitigue problemas de salud y bienestar en economías del Sur y del Norte Global.</p> <p>Complejizar los estudios campesinos con la inserción de una dinámica de género, releyendo las formas sociales de producción agraria</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema Introductorio. Epistemologías del Sur. Herramienta Conceptual para una nueva mirada a las relaciones "locales".</p> <p>Tema 1. Bases Metodológicas de la Agroecología. Experiencias orientadas hacia la sustentabilidad comunitaria.</p> <p>1.a. Desarrollo Sustentable y Políticas Públicas enfocadas a la Agroecología</p> <p>1.b. Concepto de Transiciones Agroecológicas. Experiencias Latinoamericanas.</p> <p>1.c. Agroecología Política y Movimientos Sociales.</p> <p>1.d. Género y Agroecología. Un diálogo necesario</p>		

Tema 2. Herramientas para medición de la sustentabilidad comunitaria campesina.

2.1 Herramientas de Investigación desde Metabolismo Social

2.2. Evaluaciones Multicriteriales aplicadas a los sistemas sociales.

2.3 Evaluación Social Comunitaria, Herramienta Software libre MESMIS

Tema 3. Soberanía Alimentaria y Sistema Agroalimentario Mundial.

3.1. Descripción del Sistema Agroalimentario Mundial: inequidad global.

3.2. Alternativas de Producción-Consumo: Procesos de Certificación Agroecológica Institucionales y Sistemas Participativos, Redes de productores, Canales Cortos de Comercialización, etc.

3.4. Nuevos Enfoques Territoriales hacia la soberanía alimentaria. Agricultura Urbana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfica, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.

G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

E04 - Identificar las concepciones y tratamientos de la diversidad cultural implicados en diferentes ámbitos de trabajo (educación, cooperación y desarrollo, salud, migración, patrimonio cultural, urbanismo, asociacionismo, medioambiente).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y	15	100

que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)		
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula: talleres y visitas.	10	100
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	45	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	2.5	50
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	2.5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Seminarios/Talleres presenciales fuera del contexto del aula		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
Tutorías Grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	20.0	40.0
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	30.0	50.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	10.0	30.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, etc	0.0	20.0
NIVEL 2: Uso y comercio de drogas legales e ilegales en la sociedad global: Patrones, problemas y políticas públicas. Un análisis antropológico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al término de este curso se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las diferencias que existen entre las distintas drogas y los usos que se hacen de ellas en diversas sociedades, desde una perspectiva holista, comparativa y etnográfica 2. Interpretar los datos epidemiológicos sobre el consumo de drogas procedentes tanto de fuentes primarias como secundarias. 3. Valorar los riesgos que entraña el consumo intensivo de cada una de las sustancias. 4. Dar ejemplos del funcionamiento del mercado de las principales drogas ilícitas. 5. Realizar comparaciones entre la epidemiología y la economía política de sustancias legales como el alcohol y el tabaco e ilegales como el cannabis, la cocaína o los opiáceos. 6. Analizar y evaluar los pros y contras de las diferentes políticas públicas sobre drogas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La antropología, mediante los estudios etnográficos, ha contribuido durante décadas a la investigación del comercio y los usos de las sustancias psicoactivas en todo tipo de sociedades y culturas. Asimismo, los antropólogos y antropólogas que se han dedicado a este campo de investigación han participado activamente en los debates sobre las políticas públicas dirigidas a controlar y regular el mercado y el uso de las drogas para evitar sus consecuencias más adversas. La reciente despenalización en algunos países y varios Estados norteamericanos de la producción y comercialización del cannabis con fines medicinales y recreativos ha creado una nueva situación a nivel mundial, cuyos efectos probablemente tendrán un enorme impacto sobre la economía, la sociedad y la cultura, no sólo en estos países, sino a nivel global. Este seminario trata de ofrecer respuestas informadas a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué son las drogas?</p> <p>¿Qué papeles han jugado a lo largo de la historia en la sociedad?</p> <p>¿Qué importancia han tenido en diferentes culturas?</p> <p>¿Quiénes consumen drogas? ¿Qué características tienen y cómo lo hacen?</p> <p>¿Cuáles son los riesgos que tiene el uso de drogas?</p> <p>¿Qué diferencias hay entre el uso médico y el uso recreativo de las sustancias psicoactivas?</p> <p>¿Cómo se producen y distribuyen las drogas a nivel internacional?</p> <p>¿Por qué algunas son legales y otras no?</p> <p>¿Qué efectos ha tenido el modelo prohibicionista norteamericano?</p> <p>¿Qué consecuencias tendría la legalización de las drogas ilícitas?</p> <p>¿Qué opciones existen entre la prohibición y la legalización comercial de las drogas?</p> <p>¿Cuáles son los pros y contras de la regulación y legalización de las drogas?</p>		

¿Podría darse el mismo tratamiento legal a algunas drogas ilícitas, como el cannabis, que al tabaco y al alcohol?

¿Qué repercusiones tendría la legalización del cannabis y otras drogas sobre la oferta y la demanda global de estas sustancias?

Para ello se repasan, desde una perspectiva multidisciplinar y multi-metódica, los siguientes temas:

1. La visión farmacológica de las drogas.
2. Etnología e historia de los usos de drogas. La vida cultural de las drogas como mercancías.
3. Epidemiología global del uso de drogas: extensión de la demanda, ecología demográfica de los usuarios, y pautas de uso. Diferencias de género en el uso de drogas.
4. Riesgos del uso de sustancias psicoactivas: conductas adictivas, dependencia; sus efectos sociales y sobre la salud pública.
5. Economía política de las drogas: producción, distribución y comercialización. Participación de grupos étnicos en los mercados de drogas.
6. Políticas públicas internacionales sobre drogas. Modelos de control de la oferta y la demanda: la prohibición y sus alternativas (reducción de daños, despenalización, legalización).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

E09 - Saber defender en contextos multidisciplinares la relevancia de la perspectiva socio-antropológica para la formulación de políticas públicas y programas de intervención aplicados a contextos multiculturales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en	15	100

el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)		
Seminarios no presenciales (Comentarios de texto/video, ensayos, etc.).	10	0
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	45	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Seminarios/Talleres no presenciales		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	50.0	60.0
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	30.0	40.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	10.0	20.0
NIVEL 2: Transformaciones Urbanas y actores sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Con esta materia se pretende profundizar en las transformaciones urbanas: su relación entre las ciudades y sus habitantes. Conocer las interacciones con el medio en el contexto urbano y las particularidades que este socio-ecosistema transfiere a formas de vidas actuales, serán el encuadre para la construcción de reflexión y teorización específica.</p> <p>El objetivo del curso es proporcionar a los estudiantes del Máster las competencias necesarias para comprender la complejidad urbana, desde sus diferentes componentes y variables, analizar las relaciones de urbanismo y sociedad, y llegados al caso: desarrollar herramientas para la intervención/investigación en este campo y su contexto.</p> <p>También se trata de mostrar las nuevas formas de exclusión social y la guetización del espacio, destacando las distintas formas de migraciones y la transformación social que producen las nuevas tribus urbanas y su forma de entender el espacio urbano dentro de la ciudad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Un primer módulo, se encarga de los contenidos se enmarcan dentro de un proceso de globalización y la construcción de la cultura de la ciudad: cultura e identidad en entornos urbanos; relación de las nuevas formas de urbanismo y los nuevos conflictos que se producen dentro de la ciudad.</p> <p>Un segundo módulo, pretende analizar los nuevos movimientos sociales urbanos. ¿Cómo funcionan los movimientos sociales en la ciudad? Señalando algunos ejemplos de ciudades con identidades distintas: Granada, Bogotá, Medellín, Loja y Toluca.</p> <p>Un tercer módulo, señalar las nuevas formas de exclusión en la ciudad. ¿Cómo se producen los procesos de exclusión social en la ciudad: la guetización del espacio; el espacio de los inmigrantes y las tribus urbanas en la ciudad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Seguimos las siguientes secuencias de enseñanza-aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesor relativos a la programación del temario, con el acompañamiento de materiales didácticos variados: artículos, libros, etc. - Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza que complementa, amplía y profundiza el temario teórico de acuerdo con la programación del temario de prácticas. El profesorado contará con una batería de medios (audiovisuales, informáticos, documentales, etc.) para facilitar el aprendizaje y ampliar las interconexiones de los conceptos, teorías y hallazgos sustantivos del curso. Las prácticas ampliarán también las oportunidades para el debate y la reflexión crítica. Se contempla, asimismo, la realización de talleres, seminarios, exposición de trabajos y la realización tutelada de prácticas de campo basadas en la indagación personal o cooperativa. - Tutorías individuales y colectivas, concebidas como un espacio formativo y educativo de amplio espectro para el desarrollo del aprendizaje y la atención personalizada. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.		
G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.		
G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica		
G05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la Antropología Social y Cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.		
T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
T04 - Analizar y evaluar el impacto de la perspectiva de género en la ciudadanía y en la aplicación de las políticas públicas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.		
E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.		
E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	20	100
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula: talleres y visitas.	10	100
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
Tutorías Grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	40.0	60.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	10.0	30.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	20.0	40.0
NIVEL 2: Antropología Latinoamérica: Máster en estudios Latinoamericanos (Máster en estudios Latinoamericanos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la diversidad de estrategias adaptativas desarrolladas por los distintos pueblos originarios de América. 2. Analizar cuatro ejemplos de pueblos amerindios habitantes de ecosistemas marcadamente distintos y distantes: Tierras altas de zona templada boreal, Tierras bajas tropicales, Tierras frías meridionales y Áreas costeras. 3. Valorar los condicionantes históricos y ambientales que modelan la economía, tecnología, estructura social, relaciones de poder, valores y creencias de los pueblos examinados. 4. Comprender la problemática de los pueblos amerindios bajo la perspectiva del cambio social y los procesos de aculturación. 5. Pensar el problema que entraña la falta de derechos de propiedad de la tierra entre los pueblos amerindios. 6. Analizar las múltiples consecuencias que supone el choque entre la lógica del mercado nacional y mundial con la lógica de la no acaparación seguida por numerosas comunidades amerindias en la actualidad. Asimismo, analizar las consecuencias del choque entre sistemas judiciales nacionales basados en la sociedad de derecho con aquellos otros que se sostienen en la costumbre consuetudinaria. 7. Examinar problemas concretos de actualidad en pueblos latinoamericanos: la inmigración, el alcoholismo, la criminalidad, etc. 8. Valorar el grado y las consecuencias del mestizaje en los diferentes países latinoamericanos 9. Examinar aspectos culturales relacionados con la cosmovisión de pueblos originarios y no originarios en su heterogeneidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

PRIMERA SESIÓN

- Etnicidad e indigenismo en América Latina
- Apunte metodológico. La práctica etnográfica.

SEGUNDA SESIÓN

- Pueblo amerindio adaptado a tierra de montaña tropical: Yu'zpa (Yukpa)
- Pueblo amerindio adaptado a tierra baja tropical: Yanomami

TERCERA SESIÓN

- Pueblo amerindio adaptado a tierra alta de zona templada: Rarámuri
- Pueblo amerindio adaptado a tierra fría de litoral marítimo: Kawésqar

CUARTA SESIÓN

- Presentación y discusión de trabajos realizados por el alumnado sobre temas ecológicos económicos y políticos relacionados con Latinoamérica.

QUINTA SESIÓN

- Presentación y discusión de trabajos realizados por el alumnado sobre temas ideológicos (mitología, religión, sincretismo, etc.) relacionados con Latinoamérica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.

G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.

T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.

E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	20	100
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignaturas, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	45	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	50
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
Tutorías Grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	40.0	60.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	40.0	60.0
NIVEL 2: Perspectivas feministas en Antropología Social: mirar y escribir etnografías (Máster GEMMA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Entrenar la mirada etnográfica a partir de nuestras nociones de género y sexualidad.</p> <p>Acercarnos al conocimiento de algunos de los debates teóricos y epistemológicos planteados desde la antropología feminista sobre la forma de escribir los resultados de nuestras investigaciones.</p> <p>Conocer diferentes claves metodológicas para acceder al estudio de la memoria. Observar las articulaciones entre la teoría, la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos seguidos en la elaboración de autobiografías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La etnografía como proceso: Observar las prácticas, buscar los significados 2. La etnografía como producto: Escribir, representar 3. Propuestas metodológicas desde una etnografía de la memoria y el recuerdo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.		
G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.		
G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.		

T04 - Analizar y evaluar el impacto de la perspectiva de género en la ciudadanía y en la aplicación de las políticas públicas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.

E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.

E07 - Identificar y analizar los discursos y representaciones sobre la diversidad cultural y la desigualdad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	25	100
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula: talleres y visitas.	5	100
Seminarios no presenciales (Comentarios de texto/video, ensayos, etc.).	10	0
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	75	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	5	50
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	5	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.

Seminarios/Talleres presenciales fuera del contexto del aula

Seminarios/Talleres no presenciales

Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal

Tutorías Individuales

Tutorías Grupales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	40.0	50.0
Pruebas orales, exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	15.0	25.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	35.0	50.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	5.0	10.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, etc	5.0	10.0
NIVEL 2: Medicalization and suffering. Women who use legal and illegal drugs (Máster GEMMA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer cómo la aplicación de la perspectiva de género provoca en el ámbito de la salud pública nuevas perspectivas de investigación y conocimiento, utilizando los estudios sobre los usos de drogas en las mujeres como casos de investigaciones que proponen una nueva mirada en el campo de las drogodependencias.</p> <p>Analizar por qué los estudios de género están suponiendo un revulsivo en el conocimiento acerca de la Salud y la enfermedad y del diseño de políticas sanitarias</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Género y salud. Epistemologías y líneas de investigación feminista en el campo de las ciencias biomédicas y sociales. Etnografía y salud. 		

3. Procesos de medicalización en las sociedades actuales.
4. Las mujeres como grupo de riesgo: las enfermedades inespecíficas. Medicalización y malestar.
5. Contexto internacional del uso de drogas por las mujeres. Investigaciones y estudios, ¿qué sabemos de las mujeres que usan sustancias psicoactivas?
6. Siempre mujeres: los psicofármacos y la elección de los Sistemas Sanitarios.
7. Mujeres, ilegalidad y riesgo. Nuevas crisis: de la heroína al éxtasis. Cultura del baile y riesgo: la influencia del género en los nuevos usos de drogas de síntesis
8. Promover la salud y trabajar con la comunidad. Estrategias preventivas y de reducción de daños. Análisis de las intervenciones preventivas realizadas entre personas consumidoras de drogas desde una perspectiva de género

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.

G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.

G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.

T04 - Analizar y evaluar el impacto de la perspectiva de género en la ciudadanía y en la aplicación de las políticas públicas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos

E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.

E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.

E08 - Identificar los procesos de discriminación sociocultural en campos de implementación de políticas públicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia	30	100

se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)		
Seminarios no presenciales (Comentarios de texto/video, ensayos, etc.)	10	0
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignaturas, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	75	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	30.0	50.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	20.0	40.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, etc	20.0	40.0
NIVEL 2: Gender, Culture and Development: Africa (Máster GEMMA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Knowledge and managements of concepts, such as culture, tradition or consuetudinary rights, to the light of Gender and Women's Studies for African contexts - Analyses of African feminisms in relation to national and international development policies and issues. - Practice of specific case studies about gender equality reforms and projects in African postcolonial States. - All of the above applied to a case study (with real data) in order to learn and to get to know in depth the "women, gender, culture, and development" viewpoint. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Are cultural values and traditions a hindrance for gender equity? How, why, and where is culture a significant variable for gender and development? Which feminist responses can be found in African contexts, and why? Why and how have African Feminism(s) collide with Western views regarding the interaction between gender, culture, and development? Such questions are approached in this course from a multidisciplinary view. The concept of culture was introduced in gender and development debates in Africa (and worldwide), especially since the 1990s, to explore the connections between gender and ethnicity and /or race in the contexts of cooperation and within the ¿industry¿ of international development.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.		
G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.		
T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.		
E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos		

E04 - Identificar las concepciones y tratamientos de la diversidad cultural implicados en diferentes ámbitos de trabajo (educación, cooperación y desarrollo, salud, migración, patrimonio cultural, urbanismo, asociacionismo, medioambiente).

E07 - Identificar y analizar los discursos y representaciones sobre la diversidad cultural y la desigualdad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales en el aula, desarrollados simultáneamente en ambos centros de impartición (UGR y UPO), apoyándose en la utilización de las TIC, de forma que mediante una herramienta virtual para la teledocencia se permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases: lecciones magistrales, conferencias y talleres (Comentarios de texto/video, debates, trabajos y dinámicas de grupo, exposiciones del alumnado, etc.)	25	100
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	75	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	12.5	50
Tutorías Grupales (Seguimiento y co-evaluación).	12.5	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios/Talleres presenciales en el aula, haciendo uso de una herramienta virtual para la teledocencia que permite conectar ambas sedes universitarias en directo, para facilitar que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las diferentes clases.

Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal

Tutorías Individuales

Tutorías Grupales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	15.0	35.0
Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupos reducidos, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	15.0	35.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	15.0	35.0
Observación: escalas de observación donde se registren conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades correspondientes a las competencias.	15.0	35.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3: TRABAJO DE CAMPO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO DE CAMPO (Prácticas Externas)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Desplegar las capacidades y habilidades para la planificación y desarrollo de proyectos de investigación etnográfica en diferentes ámbitos de desarrollo profesional en contextos institucionales tanto privados como públicos.</p> <p>Realizar las actividades propias del trabajo de campo antropológico: entrada al campo, selección de las personas participantes en la investigación, reflexión sobre los dilemas éticos implicados en la práctica etnográfica, aplicación de diferentes técnicas de recogida y registro de datos.</p> <p>Producir informes y otros documentos producto del trabajo de campo etnográfico.</p> <p>Presentar los resultados de la investigación ante la comunidad científica y los y las profesionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Proyectos de investigación etnográfica</p> <p>Trabajo de campo antropológico</p> <p>Reflexividad</p> <p>Ética profesional</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Programas de análisis de datos</p> <p>Redes profesionales y Tecnologías para la comunicación y difusión del conocimiento</p>		

Escritura Científica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.		
G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.		
G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica		
G05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la Antropología Social y Cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T03 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.		
E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.		
E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos		
E04 - Identificar las concepciones y tratamientos de la diversidad cultural implicados en diferentes ámbitos de trabajo (educación, cooperación y desarrollo, salud, migración, patrimonio cultural, urbanismo, asociacionismo, medioambiente).		
E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.		
E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.		
E07 - Identificar y analizar los discursos y representaciones sobre la diversidad cultural y la desigualdad.		
E08 - Identificar los procesos de discriminación sociocultural en campos de implementación de políticas públicas.		
E09 - Saber defender en contextos multidisciplinares la relevancia de la perspectiva socio-antropológica para la formulación de políticas públicas y programas de intervención aplicados a contextos multiculturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales fuera del contexto del aula: talleres y visitas.	110	100
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignatura, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	30	0

Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios/Talleres presenciales fuera del contexto del aula		
Trabajo y estudio autónomo del alumnado individual y grupal		
Tutorías Grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: resolución de problemas, análisis de casos o supuestos, informes y diarios de campo o de clase	5.0	5.0
Técnicas de medición de la asistencia y participación activa en las tareas de clase, los seminarios y tutorías	10.0	15.0
Técnicas de autoevaluación o co-evaluación individual o en grupo	5.0	5.0
Específicamente para las Prácticas Externas el sistema de evaluación contempla la evaluación de la Memoria de Prácticas	15.0	30.0
Específicamente para las Prácticas Externas el sistema de evaluación contempla la evaluación del Diario de Campo	15.0	25.0
Específicamente para las Prácticas Externas el sistema de evaluación contempla la evaluación por medio del informe del/la tutor/a externo/a	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 4. TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado/ Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Desplegar las capacidades y habilidades para la planificación y desarrollo de proyectos de investigación etnográfica en diferentes ámbitos de desarrollo profesional en contextos institucionales tanto privados como públicos.</p> <p>Producir informes y otros documentos de diferente naturaleza producto del trabajo de campo etnográfico.</p> <p>Presentar los resultados de la investigación ante la comunidad científica y los y las profesionales.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Líneas de Investigación</p> <p>Géneros, sexualidades y feminismos</p> <p>Construcción sociocultural del cuerpo en movimiento</p> <p>Patrimonialización cultural</p> <p>Movilidad humana y Gestión de la diversidad</p> <p>Agroecología y soberanía alimentaria</p> <p>Estudios socio-ambientales</p> <p>Transformaciones urbanas y actores sociales</p> <p>Desarrollo y cooperación con África</p> <p>Cultura, medio ambiente y desarrollo en Latinoamérica: estudios aplicados</p> <p>Pueblos amerindios: etnografías y etnohistorias</p> <p>Identidades, subjetividades y emociones</p> <p>Perspectivas de género en salud y enfermedad</p> <p>Alcohol, tabaco y drogas</p> <p>Metodologías participativas</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G01 - Conseguir una gestión autónoma y una planificación del trabajo de investigación etnográfico, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas.	
G02 - Utilizar de forma activa las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de producción, análisis y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación etnográfica, adaptándose a las temáticas de especialización escogidas por el alumnado.	
G03 - Exponer y justificar con precisión los argumentos, escuchando los puntos de vista divergentes de otras personas, para enriquecer y retroalimentar el proceso de investigación.	
G04 - Trabajar en equipo e incorporar los diferentes conocimientos y perspectivas en un proyecto de investigación etnográfica	
G05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la Antropología Social y Cultural.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T01 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.		
T02 - Trabajar en equipo, de forma coordinada y colaborativa.		
T04 - Analizar y evaluar el impacto de la perspectiva de género en la ciudadanía y en la aplicación de las políticas públicas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología Social y Cultural en contextos de diversidad cultural.		
E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.		
E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos		
E04 - Identificar las concepciones y tratamientos de la diversidad cultural implicados en diferentes ámbitos de trabajo (educación, cooperación y desarrollo, salud, migración, patrimonio cultural, urbanismo, asociacionismo, medioambiente).		
E05 - Conocer y desarrollar el diseño teórico-metodológico de una investigación etnográfica y proceder con diseños de investigación flexibles y emergentes.		
E06 - Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.		
E07 - Identificar y analizar los discursos y representaciones sobre la diversidad cultural y la desigualdad.		
E08 - Identificar los procesos de discriminación sociocultural en campos de implementación de políticas públicas.		
E09 - Saber defender en contextos multidisciplinares la relevancia de la perspectiva socio-antropológica para la formulación de políticas públicas y programas de intervención aplicados a contextos multiculturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del alumnado individual y grupal (Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de las asignaturas, búsqueda y selección de bibliografía específica, etc.).	240	0
Tutorías Individuales (Seguimiento y autoevaluación).	60	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración del Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Específicamente para la asignatura del Trabajo Fin de Máster el sistema de evaluación contempla además la evaluación de los diferentes registros producidos	10.0	30.0
Específicamente para la asignatura del Trabajo Fin de Máster el sistema de evaluación contempla además la evaluación de la defensa oral del TFM	10.0	30.0

Específicamente para la asignatura del Trabajo-Fin de Máster el sistema de evaluación contempla además la evaluación del un informe final del TFM	50.0	70.0
---	------	------

BO
R
D
A
D
O
R

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	4.2	100	4
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	12.1	100	12,1
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	37.5	100	31
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Contratado Doctor	8.3	100	7,1
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Titular de Universidad	20.8	100	26,2
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	16.7	100	19,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:</p> <p>http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc</p> <p>El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos, así como otros muchos más que le son aportados a los responsables de las titulaciones en 3 informes: Indicadores generales del máster por curso académico y titulación. Nº de estudiantes matriculados por asignatura, grupo y curso y Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Este procedimiento mide los resultados de aprendizaje de los estudiantes puesto que entre las tasas e indicadores analizados por las personas responsables del máster se encuentra las tasas de rendimiento de todas las asignaturas impartidas incluido el Trabajo de Fin de Máster, además de otras tasas de carácter global entre las que se incluyen la tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono y resultados, que mide la relación porcentual entre el número de Trabajos Fin de Master defendidos y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.</p> <p>La Universidad Pablo de Olavide, como participante en el título conjunto, se compromete a facilitar, a través del Coordinador del Máster en la UPO, los datos que la Universidad de Granada precise para valorar el progreso y los resultados de las enseñanzas.</p> <p>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</p> <p>La CGIC del título, llevará a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme Prelimi-</p>		

nar de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma al coordinador/a del título que hará mención a ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

El Autoinforme Preliminar de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Cada tres años la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva realizará un informe con una valoración general de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados de los másteres oficiales de la UGR. Dicho informe será remitido al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, quedando archivado en la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de máster.

Acciones de Mejora de la Titulación

La Comisión Académica del Título asumirá el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora del máster. En el diseño de estas acciones se tendrán en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGIC del título en sus análisis. La Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva ha establecido un catálogo de posibles acciones de mejora a desarrollar, en el que se identifican los servicios, órganos y/o vicerrectorados relacionados con dichas acciones.

Las acciones de mejora serán incluidas en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento y remitidas a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para su conocimiento y publicación en la página web del título.

Anualmente, la persona responsable de las acciones de mejora realizará un informe de seguimiento de las mismas, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción informando de ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

Normativa aplicable

Los referentes normativos y evaluativos de este proceso son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de los Másteres.

En cuanto a la Universidad Pablo de Olavide, el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos (SGIC-CEDEP) está actualmente implantado, proporcionando información relevante para la toma de decisiones. Esta información proviene básicamente de los valores de los indicadores, de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de Máster del Centro de Estudios de Postgrado.

El cumplimiento del proyecto establecido en la memoria se encuentra detallado en la Sección 2: Información específica de la aplicación del SGIC, a través de una valoración anual de todos los indicadores, que constituyen el cuadro de mando de los títulos de la Universidad Pablo de Olavide, y a través de un análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón de Sugerencias del Centro de Estudios de Postgrado. La valoración de dichos indicadores incluye, si han existido, las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título. Este cumplimiento del proyecto establecido en la memoria ha sido detallado para cada uno de los procedimientos del SGIC-CEDEP agrupados en:

- Acceso, admisión y matriculación.
- Perfiles de ingreso y captación de estudiantes.
- Orientación a los estudiante.
- Planificación y desarrollo de la enseñanza.
- Evaluación del aprendizaje.
- Movilidad.
- Prácticas.
- Inserción laboral.
- Resultados académicos.
- Tramitación de títulos.
- Personal.
- Recursos materiales.
- Satisfacción de grupos de interés.

Sistema de Indicadores para Planificación y desarrollo de la enseñanza

Esta valoración de los indicadores y análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias permite detectar e identificar las áreas susceptibles de mejora, que junto a las recomendaciones incluidas en el informe final de seguimiento realizado por la Agencia de Evaluación, dan lugar a un Plan de Mejoras que forma parte del autoinforme y que incluye:

- Mejoras a realizar en el curso siguiente.
- Prioridades de las mejoras.
- Responsables de la ejecución de las mejoras.
- Plazo estimado para la ejecución de las mejoras.

- Si las mejoras conllevan modificaciones o actualizaciones en la planificación, especificando tales modificaciones e indicando si estas modificaciones implican una modificación en la memoria de verificación del título. De esta forma, las modificaciones realizadas en un título están ligadas al seguimiento de dicho título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2016

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24292452j	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ Nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE DOCENCIA

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24147556V	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ Nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ Nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2-JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :F5393D7504BF9B7FE410BF69A09097AF2B0AEA79

Código CSV :192634542591427273024596

Ver Fichero: 2-JUSTIFICACIÓN.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4-1.pdf

HASH SHA1 :1805415F624CF6F805C3C216CE80C94525F276C1

Código CSV :192771755105875866492869

Ver Fichero: 4-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5-1.pdf

HASH SHA1 :2B322EFF1C9BA9FFC8DA39D8287CFCC656BA1047

Código CSV :192772016526645662180804

Ver Fichero: 5-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6-1 .pdf

HASH SHA1 :0CA183ABF7A514329A73F47C87DFBE2DAFB08B32

Código CSV :193554123656488811919447

Ver Fichero: 6-1 .pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6-2.pdf

HASH SHA1 :CDABE19E634A06A558D4313BDF0B8380DFA3FFAC

Código CSV :191518144047826703074260

Ver Fichero: 6-2.pdf

BO
R
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :8E102E58FCDFC5D19978EACBADD0C3CD6A24B394

Código CSV :192639538110577730388039

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8-1.pdf

HASH SHA1 :A15C964CC05FC31FB0E17AE7DC12947A7944230A

Código CSV :191518373281740218578731

Ver Fichero: 8-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10-1.pdf

HASH SHA1 :C17797A6A0A4D599BCEB22F83FEF7BEF46486E5C

Código CSV :192771855488419567606650

Ver Fichero: 10-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
R
D
O
R